

**CONTENIDOS MÍNIMOS, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ARTES ESCÉNICAS. 2019-2020**

1. CONTENIDOS

A lo largo de todo el curso, y debido a que esta asignatura cuenta con solo dos horas semanales de dedicación, dividiremos la materia en dos partes: una primera teórica, donde se atenderá a la historia de las artes escénicas, y una segunda práctica, donde se intentará enseñar a los alumnos los rudimentos básicos de la interpretación en las diversas facetas contempladas en los contenidos arriba expuestos. Esta segunda parte tendrá como objetivo hacer que el alumnado lleve a cabo diversas representaciones lo más variadas posibles: comedia, drama, monólogo, canciones, danza...

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE ARTES ESCÉNICAS 4º ESO

Este apartado está íntimamente unido al anterior. Dicho ha quedado que la asignatura consta de dos partes. La primera de ellas, la teórica, será evaluada mediante trabajos y pruebas objetivas. La segunda, la práctica, tendrá su evaluación mediante la implicación de los alumnos en las distintas actividades. Hay que tener en cuenta que el mundo escénico no tiene solo esa parte brillante que aparece ante el público, sino que se nutre de un sinfín de actividades –iluminación, vestuario, dirección- que también habrán de ser conocidas y llevadas a la práctica por los alumnos. La mencionada implicación y la mayor o menor perfección en las tareas encomendadas darán la justa medida del resultado final de la asignatura.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las pruebas objetivas y los trabajos tendrán carácter obligatorio. La no presentación, a unas y otro, supondrá la no superación de la asignatura.

La parte teórica también será de carácter obligatorio, si bien no se constreñirá al alumno a hacer aquellas tareas para las que no se sienta cómodo. De ahí lo dicho: en un espectáculo hay un sinfín de actividades que

realizar. El alumnado habrá de acomodarse a ellas, en vertientes variadas y con aprovechamiento.

La presentación de trabajos, el alcanzar un 4 en las pruebas objetivas y una implicación en la parte teórica serán contenidos mínimos mediante los cuales superar la asignatura.

A aquellos alumnos que no hayan asistido a clase regularmente se les realizará un examen al término de cada evaluación y si esto no fuera posible, al finalizar el curso se les haría un examen final de la totalidad de los contenidos de la asignatura, incluyendo las pruebas de las lecturas obligatorias.